

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 11 de Mayo del 2019

Señores:
Accionistas de APROSIG S.A. "EN LIQUIDACION"
Ciudad.

Distinguidos Señores:

De acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, y a los Estatutos de la Empresa, cúmpleme en informar a ustedes sobre el desenvolvimiento de las actividades del negocio durante el ejercicio fiscal de 2015. Ya que el objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera de la compañía.

Para el ejercicio económico del año 2012, la empresa termina con una utilidad antes de impuestos de **US\$2.572,19**, que deduciendo el 15% a repartir a los trabajadores, que es **US\$385.86**, y el Impuesto a la Renta causado de **US\$502,86**, quedan dividendos a repartir a los Accionistas de **US\$1.683,63**.

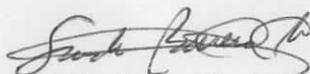
La empresa no ha repartido dividendos durante este ejercicio económicos.

La compañía se encuentra al día en sus declaraciones del Impuesto al Valor Agregado y las Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta y en sus obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En mi opinión los Estados Financieros de **APROSIG S.A., EN LIQUIDACION** presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para **PYMES**, aplicadas sobre una base consistente con relación al año anterior.

De los Señores Accionistas.

Cordialmente,



C.P.A. Sandra Barreiro Bustillos
Comisaria
C.C. 0913046413